

China opuesta a sanciones de EE.UU. por transferir petróleo de Irán



Beijing, 26 sep (RHC) China manifestó su rechazo a las sanciones que Estados Unidos impuso a seis compañías y cinco ciudadanos del país bajo el pretexto de transferir petróleo desde Irán, al denunciar el carácter extraterritorial de las leyes de la nación nortea.

Geng Shuang, vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo en rueda de prensa que esa acción unilateral es también un acto de acoso y así Washington ignora los derechos legales e intereses de otras partes.

La Casa Blanca ?denunció- aplica medidas punitivas indiscriminadamente y en clara violación de las relaciones internacionales, lo cual solo desata una ola de condena en su contra.

Geng defendió la cooperación de China e Irán, aseguró que se realiza en el marco de las normas globales, de manera razonable y debe ser respetada.

Entre otras cuestiones exigió a Estados Unidos corregir de inmediato las sanciones, al ratificar que Beijing procederá con las acciones necesarias para proteger sus intereses.

El portavoz de la cancillería respondió así a la decisión ayer de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento norteamericano del Tesoro de castigar a Cosco Shipping Tanker, Cosco Shipping Tanker Seaman, China Concord Petroleum, Kunlun Shipping, Kunlun Holding y Pegasus 88 Limited, y a algunos ciudadanos chinos.

Como consecuencia, los afectados tendrán bloqueados sus activos en territorio estadounidense, y se prohíbe a los individuos y los organismos norteamericanos tener relaciones con estos.

Tal determinación se inserta en la campaña de Washington contra Teherán después de abandonar el 8 de mayo de 2018 el pacto nuclear iraní con seis potencias. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/203246-china-opuesta-a-sanciones-de-eeuu-por-transferir-petroleo-de-iran>



Radio Habana Cuba